

GERMIVOIRE



www.germ-ivoire.net

Revue scientifique
de littérature,
des langues et
des sciences sociales

ISSN: 2411-6750



Université Félix Houphouët Boigny



www.germ-ivoire.net

**REVUE SCIENTIFIQUE DE LITTÉRATURE
DES LANGUES ET DES SCIENCES SOCIALES**



17/2022

Directeur de publication:

Paul N'GUESSAN-BÉCHIÉ
Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody

Éditeur:

Djama Ignace ALLABA
Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody

Comité de Rédaction:

Brahima DIABY (Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody)
Ahiba Alphonse BOUA (Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody)
Djama Ignace ALLABA (Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody)
Aimé KAHA (Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody)

www.germ-ivoire.net

Indexation:

Fatcat (<https://fatcat.wiki/container/qq5brdiztnatfkcb3ce5kxaypi>)
ROAD (<https://road.issn.org/>)

Comité scientifique de Germivoire

Prof. Dr. Dr. Dr. h.c. Ernest W.B. HESS-LUETTICH
Stellenbosch University Private Bag X1

Dr Gerd Ulrich BAUER
Universität Bayreuth

Prof. Stephan MÜHR
University of Pretoria

Prof. Dakha DEME
Université Cheikh Anta Diop - Dakar

Prof. Serge GLITHO
Université de Lomé - Togo

Prof. Aimé KOUASSI
Université Félix Houphouët-Boigny (Abidjan)

Prof. Paul N'GUESSAN-BECHIE
Université Félix Houphouët-Boigny (Abidjan)

Prof. Kasimi DJIMAN
Université Félix Houphouët-Boigny (Abidjan)

Prof Kra Raymond YAO
Université Félix Houphouët-Boigny (Abidjan)

Prof Daouda COULIBALY
Université Alassane Ouattara (Bouaké)

TABLE DES MATIÈRES

Editorial	5
------------------------	----------

Allemand

RABE Sylvain Lokpo Das Karnevalslied im "Popo-carnaval" von Bonoua und im Kölner Karneval: Zeit, Raum und Bedeutung	6–21
--	------

Aimé KAHA Amour juvénile chez Goethe et Amadou Koné : quelles leçons de vie ?..	22–39
--	-------

ALLABA Djama Ignace Super Merkel : Du retrait de la vie politique d'une visionnaire	40–49
--	-------

Anglais

Ebony Kpalambo AGBOH Racial Politics And The African American Search For Family Welfare In <i>Sula</i>	50–64
---	-------

Mamadou DIAMOUTENE Deconstructing Black Female Misrepresentation In Maya Angelou's <i>I Know Why The Caged Bird Sings</i>	65–76
--	-------

Mariame WANE LY / Abdoulaye NDIAYE Killing the Black Body, Knitting Paternal Filiation, and Entwining Identity Construction in <i>Between the World and Me</i> (2015) by Ta Nehisi Coates	77–91
--	-------

Nouhr-Dine D. Akondo Construing and deconstructing peace as a result of race-ridden conflicts and stereotypes in William Shakespeare's <i>Othello</i>	92–111
--	--------

BEGEDOU Komi Sacrificial Motherhood and Family Survival in Toni Morrison's <i>Sula</i>	112–127
---	---------

Espagnol

Mamadou COULIBALY Un intento de delimitación de la frontera entre semántica y pragmática	128–145
---	---------

Djidiack Faye La representación de la mujer viciosa en tres novelas de María de Zayas: <i>El desengaño amando y premio de la virtud, El prevenido engañado y Tarde llega el desengaño</i>	146–159
--	---------

Géographie

N'zué Pauline YAO épse SOMA / KOFFI Amenan Ba Inès / Eric Paul KOUAME L'autonomisation de la femme à partir de la production vivrière dans la sous-préfecture de Taabo (sud – Côte d'Ivoire)	160–176
---	---------

Lettres (Littérature / Langue)

PIDABI Gnabana De l'action des personnages à la sensibilité du lecteur dans *Ténèbres à midi* de Théo Ananissoh 177–191

Philosophie

Adjoavi ATOHOUN L'universalité du sentiment du beau et le tort du malheureux .. 192–210

KOFFI KOFFI Alexis Heidegger et Levinas : de la différence à l'indifférence ontologique 211–222

AKPA Gnagne Alphonse / YAO Kouamé Chefferie et pouvoir coutumier : la dynamique d'un modèle de pacification de société 223–236

Sociologie

MAZOU Gnazégbo Hilaire / LEH Bi Zanhan Guy-Marcel / KOUA Aka N'Zi Jean Vincent Le rôle économique des hommes dans le processus d'autonomisation des jeunes filles en Côte d'Ivoire : Une analyse de la situation des jeunes filles du Centre Providence de Bouaké 237–251

TRAORÉ Amadou Zan / TRAORÉ Amadou Les équipes nationales de football et leurs désignations dans quelques pays d'Afrique de l'ouest : Sens et imaginaire 252–266

Abdoulaye Guindo / Issa Diallo / Birama Apho Ly Évaluation des messages sur la planification familiale à Bamako, au Mali : Cas des affiches 267–288

Éditorial

Bien chers toutes et tous,

Nous revoilà ! Á nos retrouvailles semestrielles !! Avec Germivoire, notre Revue vôtre ! OÙ, de vous à nous et de nous à vous, des échanges sont faits. Dans le cadre scientifique !! OÙ sciences humaines ou d'autres sciences entrent en communion et exposent des résultats de certaines de leurs quêtes générales ou particulières. Résultats qui seront vus et appréciés, espérons-le, par d'autres personnes intéressées par les sujets traités. Puisque Germivoire est une Revue en ligne/online.

Dans le labour de ce cadre ou périmètre cultivable á diverses couches, les récoltes semestrielles présentes se sont révélées variables de saveurs. Et la variété des saveurs donnent un bon goût particulier á ce numéro de Germivoire.

Et ce bon goût particulier vient des récoltes mises ensemble des champs aux parcelles différentes que sont l'allemand, l'anglais, l'espagnol, la géographie, les lettres françaises modernes, la philosophie, les sciences du langage et de la communication et la sociologie. Pour s'en faire une idée selon son intérêt á l'instruction, tout esprit curieux pourrait se référer aux différentes étiquettes de ces récoltes dans notre table des matières.

Á vos plaisirs solaires !!

Brahima Diaby

UN INTENTO DE DELIMITACIÓN DE LA FRONTERA ENTRE SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

Mamadou COULIBALY
Université Alassane Ouattara de Bouaké
(Côte d'Ivoire)
mamadoucoulibaly@uao.edu.ci

Resumen

Desde el advenimiento de la pragmática, su delimitación con respecto a la Semántica ha sido y sigue siendo, hasta hoy, objeto de debate. El hecho de que ambas tengan el mismo objeto – que es el estudio del significado del lenguaje articulado – hace que las distintas teorías desarrolladas en este campo compartan muchas características. Este factor dio lugar a un conflicto fronterizo entre estas disciplinas afines y que los investigadores intentan solucionar. Este artículo se ha dedicado a resaltar los fenómenos lingüísticos que permiten trazar una frontera más allá de la contraposición código/inferencia propuesta tradicionalmente, demostrando que los fenómenos de implicación, presuposición, explicatura e implicatura hace que las propiedades del significado cruzan las fronteras semánticas y pragmáticas de manera diferente. Por ende, no se pueden establecer criterios rígidos que constituyan la base de distinción entre ambas disciplinas.

Palabras clave: Lingüística General, Lingüística Aplicada, Semántica, Pragmática, Fronteras, Implicación, Presuposición, Explicatura, Implicatura.

Résumé

Depuis l'avènement de la pragmatique, sa délimitation d'avec la sémantique a été et reste, à ce jour, un sujet de débat. Le fait que toutes deux aient le même objet - l'étude de la signification du langage articulé - fait que les différentes théories développées dans ce domaine partagent de nombreuses caractéristiques. Ce facteur a donné lieu à un conflit frontalier entre ces disciplines connexes, que les chercheurs tentent de résoudre. Cet article a été consacré à la mise en évidence des phénomènes linguistiques qui permettent de tracer une frontière au-delà de la contraposition *code/inférence* traditionnellement proposée, en montrant que les phénomènes d'implicature, de présupposition, d'explicature et d'implicature font que les propriétés de sens traversent

les frontières sémantiques et pragmatiques de différentes manières. Par conséquent, aucun critère rigide ne peut être établi comme base de distinction entre les deux disciplines.

Mots-clés : Linguistique Générale, Linguistique Appliquée, Sémantique, Pragmatique, Frontière, Implication, Présupposition, Explicature, Implicature.

Abstract

Since the advent of pragmatics, its delimitation with respect to Semantics has been and continues to be, to this day, the subject of debate. The fact that both have the same object - which is the study of the meaning of articulated language - means that the different theories developed in this field share many characteristics. This factor gave rise to a border conflict between these related disciplines, which researchers are trying to resolve. This article has been devoted to highlighting the linguistic phenomena that make it possible to draw a boundary beyond the traditionally proposed *code/inference* contraposition, demonstrating that the phenomena of implicature, presupposition, explicature and implicature cause properties of meaning to cross semantic and pragmatic boundaries in different ways. Therefore, no rigid criteria can be established as the basis of distinction between the two disciplines.

Keywords: General Linguistics, Applied Linguistics, Semantics, Pragmatics, Boundaries, Implication, Presupposition, Explicature, Implicature.

Introducción

En artículos anteriores, vimos que la semántica y la pragmática son dos disciplinas que comparten el mismo objeto de estudio pero desde ángulos distintos (M. Coulibaly, 2021, p. 47-51). Esta diferencia de planteamientos en su cometido debería ser un factor que favorezca la delimitación de la frontera entre ambas disciplinas.

Sin embargo, al adentrarnos en esa labor, nos damos cuenta de que ciertas cuestiones de semántica y de pragmática dificultan una delimitación precisa de dicha frontera entre estas dos disciplinas. No obstante, existen algunos aspectos que hacen la unanimidad

entre los lingüistas, que permiten trazar una frontera menos borrosa (S. Zufferey y J. Moeschler, 2012, p. 171).

De lo que precede, nos surge una pregunta principal: ¿cuáles son los diferentes aspectos de separación entre la semántica y la pragmática? Esta interrogante nos lleva a otras secundarias: ¿es necesario una incursión de la pragmática en el campo de la semántica para determinar el significado, incluso literal, de una oración? ¿Cuáles son los distintos significados semántico-pragmáticos? ¿Cuáles son los criterios que distinguen los hechos semánticos de los pragmáticos?

Articularemos nuestro trabajo en torno a seis puntos. El primero se relaciona con los objetivos y la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación. En el segundo punto, expondremos los supuestos y/o aspectos relevantes que entran en el estudio del significado en ambas disciplinas y, en el tercero, resaltaremos los que constituyen un factor de separación. Así mismo, en el cuarto punto, analizaremos si en semántica, es necesaria o no una intrusión de la pragmática, eso es, un tratamiento de tipo pragmático, incluso para determinar el significado literal de una oración. El quinto apartado se dedicará a la presentación de los distintos tipos de significados que se sitúan en el entredós que separa semántica y pragmática y, en el sexto punto, acabaremos por un esbozo de frontera entre ambas disciplinas.

1- Objetivos y metodología

Este artículo tiene como objetivo principal trazar la frontera entre la semántica y la pragmática, dado que ambas disciplinas, a pesar de ser entidades distintas, inciden en el estudio del significado. Nuestra intención es participar en el debate actual que queda abierto sobre este tema y contribuir, de este modo, al avance de la investigación científica en el campo del estudio del significado.

Esta investigación descansa sobre una metodología cualitativa. Según el Centro Virtual Cervantes (1997-2021), ésta se caracteriza por un planteamiento científico fenomenológico que se centra en los aspectos no susceptibles de cuantificación. Pretende, pues, llegar a una comprensión holística del tema estudiado, no traducible a términos matemáticos. De hecho, la metodología cualitativa se caracteriza por ser inductiva; tiene una perspectiva holística; más que establecer relaciones de causa-efecto de los aspectos estudiados, busca comprender; considera al investigador como

instrumento de medida (Pérez Serrano (1994), citado por el CVC)¹. En esta perspectiva, hemos hecho un recorrido de recursos bibliográficos en relación con nuestro tema, analizando y contrastando investigaciones anteriores para llegar a las conclusiones idóneas.

2- Algunos supuestos en semántica y pragmática

Antes de abordar la cuestión de la frontera entre estas disciplinas, nos parece importante recordar algunos supuestos o aspectos que rigen su método de estudio. En relación con la semántica, el primer supuesto que podemos mencionar es el *realismo* lingüístico, relacionado con la idea de que el significado lingüístico ha de “entenderse en la relación entre la expresión lingüística y la realidad objetiva — extralingüística y “extrasubjetiva”— (K. Korta, 2001-2002, p. 189). Recordemos que el realismo lingüístico tiene proviene del realismo fregeano que el mismo filósofo expresaba en términos de “sobre sentido y referencia”:

Hablas aquí sin más de la Luna como de un objeto. ¿Pero cómo sabes tú que el nombre “la Luna” tiene alguna referencia, cómo sabes que hay algo que tenga referencia?” Respondo que nuestro propósito no es hablar de nuestra representación de la Luna, y que tampoco nos conformamos con el sentido, cuando decimos “la Luna”, sino que presuponemos una referencia. Sería perder totalmente el sentido si se quisiera suponer que, en el enunciado “la Luna es menor que la Tierra”, se está hablando de una representación de la Luna. Si ésta fuera la intención del que habla, utilizaría la expresión “mi representación de la Luna”. (G. Frege, 1971, p. 29)².

Este supuesto de Frege implica que el lenguaje nos permite hablar sobre la realidad. De allí, (Kepa KORTA, *idem*) afirma que el significado se encuentra en el vínculo entre las palabras y las cosas, y que la semántica consiste precisamente en el estudio de esa relación. Además de esa premisa del estudio del significado en semántica, el mismo autor menciona el antipsicologismo de Frege que considera que los dos componentes del significado, el sentido y la referencia, son objetivos y deben explicarse sin recurrir a nociones psicológicas. Así mismo, las condiciones de verdad, el mentalismo lingüístico

¹ CVC: Centro Virtual Cervantes.

² El texto es de la versión española.

según la concepción chomskiana³, han constituido unas directrices para el estudio del significado en semántica.

En cuanto a la pragmática, se fundamenta en gran parte en los supuestos de la filosofía del lenguaje (H. P. Grice, 1977a, 1977b; J. Searle, 1979, 1982⁴; J. Austin, 1982), la lógica (H. P. Grice 1975) y la teoría de la argumentación de la lengua (O. Ducrot et alii 1980, O. Ducrot 1980, J. C. Anscombe & O. Ducrot 1983, O. Ducrot 1984, 1989) que tiene sus raíces en los trabajos de Grice (M. Coulibaly, 2014, p. 56-59).

Según K. Korta (2001-2002, p. 187-188), en base a esas “caracterizaciones ideológicas”⁵, la delimitación de cuando se empiezan a elaborar teorías semánticas y pragmáticas del lenguaje natural, los campos de la Semántica y la Pragmática se han solido caracterizar con arreglo a contraposiciones como éstas: a) significado literal versus no-literal; b) significado veritativo-condicional versus no veritativo-condicional; c) significado convencional versus no-convencional; d) significado semántico versus significado del hablante; e) significado no-contextual versus contextual; f) significado versus uso; g) lo dicho versus lo implicado; h) significado versus fuerza; i) significado oracional versus significado preferencial.

Sin embargo, estas contraposiciones no son suficientes para delimitar exactamente los campos de la Semántica y la Pragmática a pesar de que responden a las distinciones hechas por una u otra teoría.

3- Los eventuales puntos de frontera

Si consideramos los trabajos de S. Zufferey y J. Moeschler (2012), podemos afirmar que la primera línea de frontera entre la semántica y la pragmática puede ser marcada partiendo de la contraposición *código / inferencia*. En general, según abogan estos autores, se admite en semántica que el significado lingüístico es una cuestión de código. En efecto, el significado de las palabras está arbitrariamente asociado a un signo

³ Para Noam Chomsky, Los significados no son “entidades mentales privadas”, sino estructuras conceptuales en la mente/cerebro del hablante ideal correspondientes a las estructuras sintácticas producidas por su gramática (Korta KORTA, 2001-2002, p.189).

⁴ Para las ediciones en lengua francesa.

⁵ Por caracterizaciones ideológicas, Korta (2001-2002, p. 187) se refiere a aquéllas que tratan de definir lo que la Semántica y Pragmática deberían ser a priori, sin considerar lo que de hecho son; también es verdad que Morris o Carnap difícilmente podrían haber hecho otro tipo de caracterización, al no existir entonces teorías semánticas o pragmáticas del lenguaje natural.

lingüístico determinado, y esta relación de signo-significado es convencionalmente aceptada en una comunidad lingüística. Desde H. P. Grice (1975), todos los trabajos en el dominio de la pragmática han demostrado que para pasar del significado convencional de las palabras y de las oraciones al sentido del enunciado, hay que añadir un componente inferencial. Sin embargo, si la semántica está cometida al estudio del significado de las palabras y de las oraciones, entonces, esta línea de separación no es satisfactoria. En efecto, ciertas palabras y componentes de la oración de ninguna manera pueden ser entendidos por un mero proceso de decodificación, como lo ilustran los siguientes ejemplos en las oraciones (O) 1, 2 y 3:

O.1- Él vino ayer por la tarde.

O.2- El agua es mejor.

O.3- Max dejó la ventana abierta y el gato salió.

En (O.1), el pronombre *él* y el adverbio *ayer* necesitan un contexto para cobrar un significado. Por otra parte, en (O.2), el objeto de comparación queda implícito (¿mejor que qué?) y en (O.3), el conector *y* transmite un significado distinto del de su valor lógico de adición. De hecho, a partir de (O.3), entendemos que Max dejó la ventana abierta y que, por consiguiente, el gato salió. Las dos proposiciones relacionadas por el conector *y* no son por lo tanto intercambiables. Este factor es contrario a los argumentos del conector lógico *y*.

H. P. Grice (1975, p. 44 y ss) ya había admitido la necesidad de añadir ciertas informaciones contextuales para llegar a una proposición completa, que se pueda evaluar en términos de verdad o falsedad. Por ende, había introducido la noción de *lo que está dicho*, con vistas a la decodificación de las informaciones lingüísticas y la saturación de variables como los pronombres, así como la desambiguación de las palabras polisémicas. Luego, ese primer nivel de significado era separado de un segundo nivel de sentido, pero esta vez, que se hacía implícito por el enunciado. Ese enunciado conllevaba todas las formas de implicaturas. Pues, el criterio subyacente a esa distinción se relaciona con la noción de veritativo-condicionalidad (S. Zufferey Sandrine y J. Moeschler, 2012, p. 173). Desde entonces, según los mismos autores, la importancia de ese criterio ha sido aceptada por muchos investigadores, y la famosa ecuación de G. Gazdar (1979) es una prueba de ello:

La pragmática = el sentido – las condiciones de verdad.

Zufferey y Moeschler (2012, *idem.*) afirman que, por este motivo, a nivel léxico, por ejemplo, la pragmática se ha limitado durante mucho tiempo al análisis de conectores como *pero* y *sin embargo*, porque no contribuyen a las condiciones de verdad de la oración. Pero con el paso del tiempo, el papel de la pragmática ha sido considerable en la determinación de lo que está dicho en un enunciado, es decir, en la determinación de los aspectos de veritativo-condicionales. En el dominio léxico, el advenimiento de la noción de concepto *ad hoc*, por ejemplo, ha fortalecido claramente la idea de la necesidad de la intervención de procesos de ajustes pragmáticos en la determinación de ciertos elementos léxicos que contribuyen a las condiciones de verdad del enunciado. De manera general, esta nueva visión contextualista del significado ha dado lugar a la tesis de la subdeterminación semántica. Según esta tesis, el análisis semántico se extiende solo sobre una parte del sentido del enunciado; por lo tanto, son necesarios unos procesos de enriquecimientos pragmáticos para completar ese sentido (Cole, 1981; Sperber y Wilson, 1986; Carston, 2002; Recanati, 1989, 2004, 2010), citados por S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 175).

Como se puede notar, el fenómeno de la intrusión pragmática en la determinación de lo que se dice en un enunciado ha cobrado un papel importante en el estudio del significado.

4- La intrusión pragmática en la determinación del significado del enunciado

Las investigaciones sobre la determinación del significado han protagonizado los fenómenos de intrusión pragmática en la segunda mitad del siglo XX, por lo menos, en el área francófona. Los trabajos de O. Ducrot (1980), O. Ducrot *et al.* (1980) y J. C. Anscombe y O. Ducrot (1983) sobre la argumentación de la lengua han demostrado cómo la pragmática estaba estrechamente relacionada con la semántica, sobre todo en lo que han denominado el significado instruccional. Veamos un ejemplo con el adverbio *poco* y la locución adverbial *un poco*. A primera vista, la relación de diferencia existente entre estos elementos no es sino cuantitativa. *Un poco* describiría una cantidad superior a *poco*, como aparece en el siguiente ejemplo (O.4):

O.4- a. Yeli ha comido poco: apenas ha tocado su plato.

b. Yeli ha comido un poco: ha acabado la mitad de su plato.

Pero si tenemos en cuenta las observaciones de J. C. Ascombre y O. Ducrot (1983), haciendo un desencadenamiento, nos damos cuenta de que las orientaciones de *poco* y de *un poco* son distintas. Por ejemplo, no podemos decir más si en (O.5) sustituimos *poco* por *un poco*, sin embargo, si utilizamos estos enunciados como argumentos que sirven para sacar conclusiones, nos damos cuenta que sus orientaciones son distintas: *poco* está orientado negativamente (O.6-a) mientras que *un poco* está orientada positivamente (O.6-b). Esta realidad justifica el uso de lítote de la locución adverbial (E.7).

O.5- ? Yeli ha comido, e incluso un poco.

O.6-a. Yeli ha comido poco: no está mejor / *está mejor.

b. Yeli ha comido un poco: está mejor / *no está mejor.

O.7- (Refiriéndonos a un hombre que está rompiendo todo): Ha bebido un poco.

Así, la contribución de elementos como *poco* y *un poco* a la determinación del sentido de la oración va más allá de la codificación de un significado semántico y toca, pues, la orientación argumentativa del enunciado. De allí, podemos señalar la importancia de la teoría de la pertinencia de D. Sperber y D. Wilson (1986) en la determinación del significado de las oraciones. En palabras de J. Moeschler (2015, p. 263-264), esta teoría consiste en considerar la determinación del significado como el resultado del proceso de inferencia de la doble intencionalidad del locutor: su intención comunicativa (criterio ostensivo de la comunicación verbal) y su intención informativa (dimensión inferencial).

La intrusión pragmática ha sido observada también a nivel de un gran número de fenómenos que implican lo que se denomina el *enriquecimiento pragmático* (Levinson, 2000). Así, los conectores lógicos como *si*, *o*, *y* reciben lecturas enriquecidas pragmáticamente:

- ✓ *Si P, entonces Q* se entiende en la lengua como *si No-P, entonces No-Q*.
- ✓ *P y Q* se entiende en la lengua como *P y luego Q* o como *P y por ese motivo Q*.
- ✓ *P o Q* se entiende como *No (P y Q)*

Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 174) ilustran esas interpretaciones en los siguientes ejemplos:

O.8- a. Si cortas el césped, tendrás 10 €.

Enriquecimiento: Si no cortas el césped, no tendrás 10 €.

b. Rocío giró la llave y el motor arrancó.

Enriquecimiento: Rocío giró la llave y luego / y por ese motivo el motor arrancó.

c. Podéis tener queso o postre.

Enriquecimiento: No podéis tener queso y postre.

El fenómeno de las anáforas asociativas⁶ es otro tipo de enriquecimiento pragmático que ilustramos en (O.9-a – b). En este caso, el enriquecimiento no se relaciona con un componente lingüístico de la oración, sino con los conocimientos del mundo.

O.9- a. Juan sacó el picnic. La cerveza estaba caliente.

Enriquecimiento: La cerveza del picnic estaba caliente.

b. No te acerques de la casa. El perro te mordería.

Enriquecimiento: El perro de la casa te mordería.

c. Kofi y Aya escalaron el K2.

Enriquecimiento: Kofi y Aya escalaron juntos el K2.

Notamos que el punto común entre estos enriquecimientos es el hecho de que son activados por expresiones lingüísticas o construcciones gramaticales. Pero la cuestión no consiste en saber si son hechos semánticos o pragmáticos, dado que son indubitablemente enriquecimientos pragmáticos relacionados con el contexto. La cuestión es más bien saber cómo son producidos. ¿Se activan por medio de un hecho del discurso, es decir, la identificación de la buena relación de discursos como en el caso de los conectores pragmáticos? ¿Son, como en el caso de los conectores lógicos, el resultado de implicaturas conversacionales generalizadas o, al contrario, de enriquecimiento de la forma proposicional del enunciado?

Podemos preguntarnos también si el enriquecimiento pragmático del conector *y* por significado temporal o causal se sitúa a nivel del contenido implícito o del contenido explícito del enunciado. El mejor test para ello es el de las condiciones de verdad: si el enriquecimiento se produce a nivel de las implicaturas conversacionales (generalizadas), entonces el sentido pragmático, por ejemplo temporal de *y*, no debe desempeñar ningún

⁶ Una anáfora asociativa es aquella que tienen lugar cuando aparece mencionado en el texto de manera explícita un referente que no ha sido nombrado con anterioridad. Es una clase de referente textual que introduce un nuevo referente ligado a otro precedente (Escavy Zamora Ricardo, 1999, p. 116-117)

papel en las condiciones de verdad. Por consiguiente, P y Q deben ser semánticamente idénticos a Q y P . Sin embargo, en una condicional, P y Q y Q y P tienen significados muy distintos que determinan las condiciones de verdad de la condicional (Cohen, 1971; J. Moeschler, 2000). El ejemplo (O.10) ilustra el fenómeno que la pragmática francesa denomina *implicature enchâssé* (S. Zufferey y J. Moeschler, 2012, p. 175), y que podemos llamar *implicatura parcial*, dado que proviene de una parte del enunciado (el antecedente de la condicional). Esta particularidad plantea también problemas en la medida en que la definición de las implicaturas dadas por P. H. Grice (1975) hace de ellas un fenómeno global, y que no debería ser aplicado a partes específicas del enunciado.

O.10- Si el viejo rey muere por infarto y que se proclama la república, entonces Tom estará contento.

La conclusión que ha sido sacada de estas observaciones (D. Wilson y D. Sperber, 1993; R. Carston, 2002; F. Recanati, 2010), es que estos enriquecimientos no son contenidos implícitos como las implicaturas, pero contenidos *explícitos*. En otros términos, corresponden al *desarrollo* de la forma lógica de la oración. Tales desarrollos se denominan *explicaturas* y permiten, a partir de las informaciones codificadas lingüísticamente en la oración, desarrollar la forma lógica en una forma proposicional, que se puede evaluar en términos de verdad y de falsedad.

Otro tipo de intrusión pragmática es lo que se refiere a la noción de *presuposición pragmática* (R. Stalnaker, 1974, citado por S. Zufferey y J. Moeschler, 2012, p. 175 y ss). Como sabemos, la presuposición semántica no resiste a la negación cuando es metalingüística. Ese factor ha llevado a una definición diferente de la presuposición: una presuposición pragmática corresponde al conjunto de proposiciones mutuamente conocidas del locutor y del interlocutor. Dicho de otra manera, una presuposición pragmática es una proposición que forma parte de los conocimientos comunes entre los interlocutores. Uno de los argumentos en los que se fundamenta la idea de una presuposición pragmática es que una presuposición puede ser variable según el contexto. Veamos un ejemplo en (O.11).

O.11- Mi primo ya no es un chico.

De manera general, esta oración se entiende en el sentido de que el primo del locutor ha crecido y se ha hecho adulto y, en este contexto, (O.11) presupone que el primo de

quien se trata es del sexo masculino. En cambio, esta presuposición se pierde en un contexto en el que el locutor ya hubiera mencionado que su primo planeaba una operación de cambio de sexo. Este ejemplo ilustra el hecho de que una presuposición puede ser sensible al contexto, haciendo intervenir cuestiones pragmáticas.

Sin embargo, la definición de la noción de presuposición pragmática propuesta por R. Stalnaker (1974, p. 471-482) presenta insuficiencias, por lo que lleva muy a menudo a un impasse. La principal dificultad de esta noción consiste en saber cómo se puede definir sin regresión al infinito un conocimiento mutuo: ¿cómo saber en efecto, si *P* es mutuamente compartido por el locutor y el interlocutor? Lógicamente, es imposible solucionar esta dificultad. Otra dificultad consiste en encontrar una respuesta a la pregunta: ¿Para qué sirve el conocimiento mutuo? Si desempeña un papel en la comunicación, no puede ser una condición necesaria a la comunicación verbal; de lo contrario, los fracasos en la comunicación, como los malentendidos, no existirían. También, esa noción se vuelve inútil por el hecho de que tenemos la capacidad de solucionar el problema de la ignorancia que tenemos del contexto por el medio de las inferencias. Por todos estos motivos, la noción de conocimiento mutuo ha sido sustituida por una más fiable, la de conocimientos mutuamente manifiestos, sobre todo, en el dominio de la teoría de la relevancia. Se trata de conocimientos que los interlocutores son capaces de manifestar en momento determinado (S. Zufferey y J. Moeschler, 2012, p. 176).

De este apartado, podemos retener que desde los años 1980, la noción de intrusión pragmática en los aspectos veritativo-condicionales del enunciado ha sido reconocida y aceptada entre los investigadores de este dominio. Este cambio ha llevado a una reevaluación de ciertas cuestiones que, hasta esas fechas, se examinaban solo en semántica. Ese nuevo punto de frontera ha implicado también una serie de hechos lingüísticos que se han encontrado a caballo entre las dos disciplinas.

5- El problema del entredós

Varias investigaciones recientes (K. Bach, 2001; K. Korta (2001-2002); R. Carston, 2002; Horn, 2006; F. Recanati, 2010; S. Zufferey y J. Moeschler, 2012) evocan un nivel intermedio de significado, que se sitúa entre lo dicho y lo implícito en un enunciado.

Ese nivel intermedio incluye aspectos del contenido del enunciado, y que son “implícitos en lo que está dicho” (Bach, citado por S. Zufferey y J. Moeschler, 2012, p. 176). En efecto, los locutores utilizan a veces términos borrosos y omiten ciertas partes de su enunciado. El motivo de ese fenómeno es que el proceso inferencial es a la vez rápido y eficaz mientras que la producción de la palabra es relativamente lenta. Supongamos que el siguiente enunciado (O.12) ha sido producido por una madre que quiere consolar a su hijo que acaba de hacerse daño en la rodilla. En este caso, seguramente la madre no quiso comunicar únicamente el contenido de (O.13) pero un significado más extenso como en (O.14):

O.12- No vas a morir.

O.13- No existe en el futuro un momento cuando vas a morir.

O.14- No vas a morir por este rasguño.

De la misma manera, los enunciados que corresponden a enunciados sintácticamente completos, pero semánticamente erróneos como en (O.15) se completan también para llegar al significado del locutor como en (O.16):

O.15- Pedro no está suficientemente dotado.

O.16- Pedro no está suficientemente dotado para acabar su tesis en lingüística.

Estos elementos que se han añadido, normalmente, no forman parte de lo que está dicho, porque no han sido pronunciados, tampoco son implicaturas. Este tipo de significado corresponde a lo que S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 176) denominan *explicaturas*, y que otros investigadores como K. Bach (1994: p. 124-162) llaman *implicituras*. La derivación de estos elementos se sitúa entre los hechos inferenciales tradicionalmente ligados a la pragmática y la determinación del significado lingüístico de la oración. Hasta la actualidad, el análisis que se aplica a este tipo de hechos no hace la unanimidad entre los investigadores, es decir que sigue siendo objeto de debate debido a su estatus particular.

S. C. Levinson (2000) propone otra forma de significado intermediario sobre la base de lo que llama las interpretaciones por defecto (*presumptive meaning*), y que son accesibles sin recurrir al contexto (S. Zufferey y J. Moeschler, 2012, p. 176). Esta noción retoma la de implicatura conversacional generalizada de P. H. Grice (1989) pero se distingue de ella en un punto fundamental. En P. H. Grice (1989), las implicaturas generalizadas son implicaturas conversacionales frecuentes pero cuyo proceso de

análisis no difiere del de las demás implicaturas. Para S. Levinson (2000), al contrario, ciertas implicaturas son determinadas por defecto e independientemente del contexto, debido a la presencia de unas palabras específicas en el enunciado, por ejemplo, un término escalar o una cifra. Esas implicaturas se anulan solo cuando interviene un contexto muy particular. Por ejemplo, la oración (O.17) contiene una implicatura por defecto pues no es necesario ponerla en un contexto peculiar para determinarla. En cambio, la implicatura en (O.18) es particular, porque no está determinada por defecto.

O.17- Vero tiene tres hijos.

Implicatura: Vero tiene exactamente tres hijos.

O.18- Hace calor.

Implicatura: Vamos a tomar un helado.

Según Levinson (2000), las implicaturas generalizadas no forman parte ni de la semántica ni de la pragmática, sino se sitúa en un nivel intermedio de significado. No se trata de implicaturas convencionales, aunque están asociadas a unas palabras peculiares. En efecto, las implicaturas generalizadas se caracterizan por un rasgo, el de la imposibilidad de ser anulada, mientras que las implicaturas por defecto pueden ser anuladas sin que haya contradicciones. Por ejemplo, es posible continuar la oración (O.17) con la (O.19), y que deshace la implicatura:

O.19- Vero tiene tres hijos, o quizás cuatro.

Según S. Zufferey y J. Moeschler (2012: p. 178 y ss), en el marco de la teoría de la relevancia, la simple existencia de implicaturas generalizadas ha sido fuertemente puesta en tela de juicio (D. Sperber y D. Wilson, 1986; R. Carston, 2002). Para estos autores, las implicaturas siguen un contínuum que va de las implicaturas particulares a implicaturas muy frecuentes, pero todas forman parte de tratamiento inferencial aplicado al enunciado. En esta perspectiva, las implicaturas generalizadas no forman un nivel de significado peculiar. Así pues, podemos notar una vez más que el estatus del significado que se sitúa en la frontera entre semántica y pragmática suscita mucho debate.

Estos autores notan también que, en semántica, varios autores han empezado recientemente a emitir la hipótesis según la cual el objeto de estudio de la semántica debería ser claramente separado del de la pragmática, y más concretamente en lo que

respecta a los fenómenos de intrusiones pragmáticas (Borg, 2004; Bach, 2004; Cappelen y Lepore, 2005; S. Zufferey y J. Moeschler, 2012; 2015; J. Moeschler, 2015; entre otros). Por ejemplo, Borg (2004) propone una semántica modular, regida por reglas de deducción, que separan las condiciones de verdad de las condiciones de verificación. Así, por ejemplo, (O.20) es considerada como verdad, si y solo si el melón es amarillo de algún modo, sea a nivel de la pulpa, sea a nivel de la piel:

O.20- El melón es amarillo.

El significado exacto de esta oración, así como la correspondencia con una situación en el mundo que haría que sea verdadera o falsa, forma parte de las condiciones de verificación cuyo alcance se sitúa fuera de la semántica. Por otra parte, Cappelen y Lepore (2005) proponen que se incluya en el análisis semántico solo una lista de reducida de expresiones necesarias a la evaluación de la condición de verdad o falsedad de las frases (pronombres, adverbios temporales y de lugar).

Por su parte, K. Bach (2004) propone que las propiedades semánticas de la oración sean analizadas del mismo modo que las propiedades sintácticas y fonológicas, es decir, como elementos estrictamente lingüísticos. En esta perspectiva, la noción de condición de verdad deja de ser relevante en el análisis semántico porque se estudiará solo la forma gramatical. Sin embargo, esta forma lógica obtenida por la gramática necesita ser enriquecida para ser veritativo-condicional. La consecuencia lógica de esas definiciones minimalistas de la semántica es que se crea una distancia muy importante entre el objeto de estudio de la semántica y el sentido del locutor. Así pues, estos enfoques de semántica minimalista renuncian a incluir en la semántica el estudio del significado completo de las palabras y de las oraciones para establecer una frontera clara con la pragmática.

6- Un esbozo de frontera

En palabras de S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 179), cuando miramos un mapa, es posible seguir la línea que representa la frontera entre dos países. Sin embargo, si viajamos de París a Génova en un tren de gran velocidad, no será evidente saber exactamente cuando hemos cruzado la frontera. Del mismo modo, aunque hemos establecido elementos que nos permiten determinar el significado en semántica y

pragmática, es difícil saber exactamente cuándo cruzamos la frontera entre ambas disciplinas. Un factor muy importante es que los fenómenos de intrusión pragmática han modificado significativamente la línea de frontera que las separa. En el siguiente cuadro, recogemos los elementos que podrían marcar la frontera entre semántica y pragmática, según S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 179). Pero como bien insisten estos autores, no son más que indicadores: “(...) mais ce ne sont que des repères, sans coordonnées géographiques. A vous de vous entraîner pour savoir où vous êtes”⁷.

Tipos de contenido	Semántica	Pragmática	Intervención del contexto	Contenido veritativo-condicional
Implicación	+	-	-	+
Presuposición	-	+	+	+
Implicatura conversacional	-	+	+	-
Implicatura convencional	-	+	-	-
Forma lógica	+	-	-	-
Forma proposicional	-	+	+	+
Sentido literal	+	-	+	+

Cuadro 1: Frontera entre semántica y pragmática, (S. Zufferey y J. Moeschler, 2012: p. 180).

Cuando analizamos este cuadro, resalta que la propuesta de estos autores modifica significativamente la visión clásica que hacía del sentido literal un fenómeno puramente semántico. Esta visión se complica aún más si tomamos en cuenta el contexto y las condiciones de verdad. Los fenómenos semánticos veritativo-condicionales y no contextuales se limitan a la implicación mientras que lo que es pragmático, no veritativo-condicional y contextual es restringido a la implicatura conversacional. Eso implica que, entre estos dos extremos, existen hechos (forma proposicional, presuposición, sentido literal) que son contextuales, siendo a la vez veritativo-condicionales. Se clasifican, pues, como pragmáticos dado que la intervención del contexto indica que es inherente al uso del lenguaje pero no a la estructura. Este cuadro resalta también un estatus peculiar de las implicaturas convencionales que, por naturaleza, no son veritativo-condicionales pero que quedan ligados a los elementos lingüísticos del enunciado, al igual que las presuposiciones.

⁷ (...) pero sólo son puntos de referencia, sin coordenadas geográficas. Le toca a usted entrenarse para saber dónde está” (La traducción es nuestra).

El “cuadro-tren” arriba mencionado no nos permite ver la línea fronteriza cuando pasamos de una de estas disciplinas a la otra. Por consiguiente, miremos el siguiente “mapa”⁸ de J. Moeschler (2022: p. 415) que nos permitirá seguir la línea que representa la frontera entre la semántica y la pragmática.

–		ACCESIBILIDAD	+
Implicación		Implicatura	Explicatura
+		FUERZA	–
Implicación		Explicatura	Implicatura
–		EXPLICITACIÓN	+
Implicación	Implicatura		Explicatura
+		VERITATIVO-CONDICIONALIDAD	–
Implicación	Explicatura		Implicatura
–		CONTEXTUALIZACIÓN	+
Implicación			Implicatura
–		INFERENCIA	+
Implicación			Implicatura
SEMÁNTICA			PRAGMÁTICA
Implicación			Implicatura

Cuadro 2: Frontera entre semántica y pragmática, (J. Moeschler, 2022: p. 415).

Cuando miramos el cuadro 2, resalta que la frontera entre semántica y pragmática no es recta, pues, es sinuosa. Los elementos que rompen la frontera rectilínea son los criterios de explicitación y de veritativo-condicionalidad.

Conclusión

Este artículo nos ha permitido darnos cuenta de que trazar una frontera entre semántica y pragmática es una ardua tarea y que ha suscitado y sigue alimentando en la actualidad debates entre los investigadores de este campo: D. Sperber y D. Wilson (1986), S. C. Levinson (2000), R. Carston (2002), K. Bach (2004), Borg (2004), S. Zufferey y J. Moeschler (2012, 2015), J. Moeschler (2015), J. Moeschler (2022) entre otros. Sin embargo, varios fenómenos lingüísticos y metalingüísticos permiten emprender la elaboración de una frontera entre ambas disciplinas. La implicación y la presuposición son fenómenos semánticos mientras que la explicatura y la implicatura son de la

⁸ La traducción del cuadro es nuestra.

pragmática, siendo la implicatura una relación de excepción en el fenómeno de la negación metalingüística y la explicatura el resultado de un proceso de enriquecimiento pragmático veritativo-condicional e inferencial. Por consiguiente, podemos decir que el principal criterio de distinción entre semántica y pragmática es la contraposición *código / inferencia*. Pero debemos tener en cuenta, por una parte, que no todos los contenidos semánticos se determinan necesariamente a través de una decodificación literal de la oración; de allí surge el fenómeno de la implicación convencional. Por otra parte, una pragmática que ignora la dimensión semántica, es decir, la codificación lingüística del significado, sería incompleta. Entendemos, pues, que la incursión de la pragmática en el campo de la semántica es necesaria, dado que la semántica no abarca todos los fenómenos lingüísticos requeridos para determinar el significado de las oraciones.

Como podemos notar, no se pueden establecer criterios rígidos que constituyan la base de distinción entre las dos disciplinas ya que las propiedades del significado cruzan las fronteras semánticas y pragmáticas de manera diferente. Terminamos por unas palabras de J. Moeschler (2022, p. 416) quien afirma que el resultado del intento de determinación de una frontera entre estas disciplinas es un mapa complejo, no una división rectilínea del trabajo.

Referencias bibliográficas

BACH Kent, 1994a, “Conversational Implicature”, en *Mind and Language*, N° 9, pp. 124-162.

CENTRO VIRTUAL CERVANTES (1997-2021), *Diccionario de términos clave de ELE*, disponible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodologiactitudativa.htm, Fecha de consulta: 21 de marzo de 2022.

COULIBALY Mamadou, 2014, Análisis del error léxico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras: el caso de estudiantes de francés lengua materna y español como lengua extranjera en un contexto académico, León, Universidad de León, Área de Publicaciones, Disponible en: <https://buleria.unileon.es/handle/10612/3491>

COULIBALY Mamadou, 2021, “El estudio del significado en semántica y pragmática: orígenes de los planteamientos actuales”, en *Germivoire, Revue Scientifique de Littérature, des Langues et des Sciences Sociales*, N° 14/2021 – Volume 2/2, pp. 44-61.

GRICE Herbert Paul, 1975, “Logic and conversation”, en Cole P. et Morgan J.L. (éds), *Syntax and Semantics 3 : Speech Acts*, New York, Academic Press, pp. 41-58.

KORTA Kepa, 2001-2002, “Conflictos territoriales entre la semántica y la pragmática”, *Contextos*, N° XIX-XX/37-40, pp. 185-208.

MOESCHLER Jacques, 2015, “La frontière sémantique-pragmatique existe-t-elle ? La question des présuppositions et des implicatures révisée”, in *Actes du colloque 2013 de l'Association des Sciences du Langage*, Limoges, Volume: La sémantique et ses interfaces, pp. 263-286.

MOESCHLER Jacques, 2022, “L'interface sémantique-pragmatique”, en Amir Biglari et Dominique Ducard (dir.), *Sémantique au pluriel. Théories et méthodes*, pp. 397-416. Rennes, Presses Universitaires de Rennes.

STALNAKER, Robert Culp, 1974, “Pragmatic Presuppositions”, en Milton K. Munitz & Peter K. Unger (eds.), *Semantics and Philosophy*, New York, New York University Press, pp. 471-482.

ZUFFEREY Sandrine et Jacques Moeschler, 2012, *Initiation à l'étude du sens. Sémantique et pragmatique*, Auxerre, Edition Sciences Humaines.